



**ACTA DE LA REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES DE 18 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, reunidos por videoconferencia:

D. Antoni Simó Mulet (Presidente de la Comisión Académica-Área de Escultura)

D<sup>a</sup>. Matilde Carrasco Barranco (Representante del Dpto. Filosofía)

D. Salvador Conesa Tejada (Repr. Del Área de Pintura y Coord. Máster)

D. Mariano Flores Gutiérrez (Representante del Área de Dibujo)

D. José Fernando Vázquez Casillas (Representante del Dpto. H<sup>a</sup> del Arte)

D. Alfonso Parra Marín (Representante de los estudiantes)

D<sup>a</sup>. Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

D<sup>a</sup> Tatiana Abellán Aguilar (Coord. Grado-Invitada)

D<sup>a</sup>. Victoria Sánchez Giner (Decana de la Facultad-Invitada)

No asisten:

D<sup>a</sup>. Aurora Alcaide Ramírez (Representante del Área de Pintura)-Excedencia por maternidad

D<sup>a</sup>. Cristina Guirao Mirón (Representante del Dpto. Sociología)

D<sup>a</sup> María Briones Ballester (Delegada Máster-Invitada)

Excusa su ausencia:

D. Borja Morgado Aguirre (Representante del Área de Dibujo)

D. Pedro Ortuño Mengual (Representante del Área de Escultura)

D<sup>a</sup>. Isabel Tejada Martín (Representante del Área de Escultura)

D<sup>a</sup> María Dolores Fernández Hidalgo (Representante Estudiantes)



Comienza la sesión en única convocatoria a las 13:40h. por videoconferencia (Zoom) con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Estudio y aprobación, si procede, de los tribunales de TFG y TFM para el curso académico 2020/2021.
2. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tutor realizadas por dos alumnas tras la adjudicación automática de tutores del TFG.
3. Ruegos y preguntas.

#### **Punto 1.- Estudio y aprobación, si procede, de los tribunales de TFG y TFM para el curso académico 2020/2021.**

Se aprueba el orden de prelación establecido para los tribunales de TFG. (Anexo 1).

Se informa sobre los tribunales de TFM propuestos por la Comisión Académica de Máster a la Junta de Centro. (Anexo 2).

#### **Punto 2. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tutor realizadas por dos alumnas tras la adjudicación automática de tutores del TFG.**

Se aprueban las solicitudes presentadas.

ESTUDIANTE	TUTOR ADJUDICADO	TUTOR SOLICITADO
M <sup>a</sup> del Carmen Fernández Gómez	Antonio José García Cano	M <sup>a</sup> del Carmen Pérez Casanova
Celia Martínez Cabrera	Cristina Guirao Mirón	Matilde Carrasco Barranco

#### **Punto 3.- Ruegos y preguntas.**

El profesor Flores comunica que el examen de la asignatura 1372-Movimiento se va a hacer de manera presencial.





## FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Decana informa que debe hacerse como parezca en el PC3. De lo contrario debe pasar por Junta de Centro y por Consejo de Gobierno.

El Delegado de Centro pregunta qué procedimiento hay que seguir para modificar el Plan de Estudios de Grado. A lo que la Decana responde que en Junta de Centro se aprobará una comisión, que será la encargada de trabajar en dicha modificación.

El Delegado añade que ésta debería de estar finalizada a final de curso para ponerlo en marcha cuanto antes.

El Coordinador del Máster dice que la Comisión Académica de Máster hace propuestas a la Junta de Centro, no a la Comisión Académica de Centro por lo que se debería modificar el punto uno y redactarlo de la siguiente manera:

-Se informa sobre los tribunales para TFM's propuestos por la Comisión Académica de Máster para el curso académico 2020/2021.

Finaliza la sesión a las 14:15 horas.

En Murcia, a 18 de diciembre de 2020.

La Secretaria de la Comisión Académica

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

*(Firma digital)*

Antoni Simó Mulet

*(Firma digital)*